

# I CONGRESO NACIONAL DE MUSEOS UNIVERSITARIOS

## Patrimonio de la Universidad Nacional de Cuyo. Propuesta para su conocimiento, protección y difusión

**Autores:** Piazzese Laura C., Bender Benjamin, Erregerena Fabio

**Pertenencia institucional:** Museo de la Facultad de Filosofía y Letras “Prof. Salvador Canals Frau” (UNCuyo); Museo Ciencias Naturales José Lorca - Liceo Agrícola y Enológico D. F. Sarmiento (UNCuyo); Secretaria de Extensión Universitaria, Rectorado (UNCuyo)

[museo@logos.uncu.edu.ar](mailto:museo@logos.uncu.edu.ar); [museolorca@uncu.edu.ar](mailto:museolorca@uncu.edu.ar); [ferreger@uncu.edu.ar](mailto:ferreger@uncu.edu.ar)

### Introducción

En los últimos años las autoridades y el personal de apoyo de la UNCuyo están trabajando en un proyecto de extensión que permita convertir a la institución en un elemento dinamizador permanente en nuestra sociedad.

Actualmente está conformada por 16 Unidades Académicas; once Facultades (Artes y Diseño, Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas a la Industria, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales, Educación Elemental y Especial, Filosofía y Letras, Ingeniería, Odontología, Derecho); cinco Institutos: (Balseiro, Tecnológico Universitario, Ciencias Básicas, Multidisciplinarios y Universitario de Seguridad Pública) y la Dirección Gral. de Educación Polimodal integrada por siete escuelas y colegios de formación preuniversitaria (Martín Zapata, Carmen Vera Arenas, Magisterio, Universitario Central, Liceo Agrícola y Enológico, de Lenguas Extranjeras y el Departamento de Aplicación Docente).

Su población está constituida por unos 40.000 alumnos, 4.500 docentes y más de 1.300 personas que cumplen funciones de apoyo académico.

Tomando en cuenta que durante los setenta años de existencia de la Universidad Nacional de Cuyo, en cada unidad académica se han ido creando, en función de las distintas temáticas y disciplinas científicas, espacios particulares, más o menos informales u organizados, en los que se acumularon piezas, materiales e información, importantes para las actividades de enseñanza e investigación. Y que en la actualidad, la mayoría de estas colecciones se encuentran escindidas de la dinámica pedagógica a partir de las cuales, en su mayoría, se originaron. Que suscitan poco interés entre los profesores y estudiantes, así como en la comunidad en general, quienes difícilmente pueden captar su valor y utilidad patrimonial.

Ya no son pocos los museos de otras universidades argentinas como las de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, donde existen programas consolidados de gestión del patrimonio universitario. De esta manera pueden desplegar sus funciones particulares de manera más eficaz, que consisten en la conservación y el ordenamiento del patrimonio; su conocimiento e investigación y su difusión y divulgación, tanto en el interior de la universidad como en el medio, a través de la enseñanza y la comunicación museográfica.

Siguiendo estas iniciativas en la UNCuyo en el año 2008 se plantea la necesidad de que los bienes patrimoniales sean puestos en valor para que vuelvan a adquirir el sentido práctico con el que inicialmente fueron pensadas, reanudando sus aportes a la enseñanza y la investigación universitaria y a su vez resultar visibles y accesibles a la comunidad en general.

Así, por requerimiento de algunos especialistas, la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNCuyo (SEU) crea por resolución rectoral 1668/08 la Comisión Asesora para el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural, natural, científico e histórico de la UNCuyo. Conformada por representantes de las distintas unidades académicas y la SEU, dicha comisión tiene por objeto poner en valor el patrimonio de la universidad. En el año 2009 se aprobó el financiamiento del proyecto *“Patrimonio de la Universidad Nacional de Cuyo. Propuesta para su protección, difusión y accesibilidad”* presentado a la sexta convocatoria del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, fortalecimiento de la función de Extensión (Resolución SPU 885/09). Para dicha presentación el proyecto contó con el apoyo del Consejo Asesor de Extensión Universitaria, al ponderar las políticas institucionales de la UNCuyo, la situación del área de extensión universitaria en general y las necesidades para el fortalecimiento de la función dentro de la UNCuyo y la comunidad en general.

Hoy, la tendencia es que museos, archivos y colecciones universitarios posean un espacio específico y diferenciado de las cátedras, departamentos docentes o institutos de investigación, en los que surgieron, para encontrar formas de articulación más productivas con éstos.

### **Nuestro punto de partida**

En tanto las universidades están abocadas a la enseñanza y producción de conocimiento científico, desarrollo tecnológico y artístico, la función sustantiva de extensión universitaria coadyuva a la vinculación con el medio, articulando los objetivos institucionales de la universidad con las necesidades de la sociedad en general y sectores de mayor vulnerabilidad social en particular.

En el cumplimiento de estas actividades los integrantes de la comunidad universitaria despliegan saberes y prácticas que pueden o no materializarse y que constituyen el patrimonio universitario. En las últimas décadas se ha revalorizado el patrimonio universitario dentro de los nuevos marcos teóricos sobre el patrimonio cultural, dándole una significación que hasta entonces no poseía.

En línea con las recomendaciones que sugiere el Committee of Ministers to member states on the governance and management of university heritage - Council of Europe, el patrimonio universitario comprende el legado tangible e intangible producido por la institución y está constituido por la edificación, los sistemas educativos, la comunidad universitaria (funcionarios, docentes, investigadores, estudiantes, graduados y no docentes) así como el medio social y cultural del que es y ha sido parte.

Cualquier rastro de actividad humana material y simbólica realizado por la comunidad de educación superior es parte de su patrimonio. Sus productos materiales (cuadros, libros, tesis, revistas, máquinas, motores, herbarios, jardines, grabaciones, videos, momias, animales, instrumentos, artefactos, fotos, etc.), creencias, prácticas, valores, logros, formas de transmisión de conocimiento y capacidad de innovación, así como su función social y cultural. Esta definición del patrimonio universitario es resultado de una concepción abierta y dinámica que está atenta a la transformación de su naturaleza y a las transformaciones de su selección que se consideran socialmente construidas.

La importancia de la preservación y difusión del patrimonio deriva de su condición vinculante entre pasado y presente, a través de la recuperación de la *memoria social*. (Arantes 1984).

Los legados culturales que constituyen el patrimonio se convierten en referencias simbólicas en la medida que estructuran, articulan y fomentan la constitución de identidades. Es por ello que resguardar, investigar y difundir el patrimonio universitario es vital tanto para el desarrollo de la comunidad universitaria como de la comunidad local que la contiene.

Desde esta perspectiva general, y en sintonía con las leyes vigentes a nivel nacional y provincial, es necesario tomar conciencia de que la Universidad cuenta con un patrimonio conocido, del que debe encargarse y asumir su responsabilidad, y posee además un patrimonio que desconoce. De esta forma, será posible primero conocer lo que fehacientemente se posee, segundo establecer las condiciones en las que se encuentran estos recursos, tercero reconocer las potencialidades del patrimonio como recurso para la investigación, educación o recreación. Al mismo tiempo, este conjunto de acciones permite cumplir con las leyes vigentes en torno a la preservación del patrimonio.

## **De cómo realizamos el recorrido**

Como objetivos generales planteados se buscan el reconocimiento y aprecio del patrimonio universitario como parte sustancial de la identidad de la comunidad universitaria y de la cultura local y nacional; establecer mecanismos para una adecuada preservación, conservación, organización, administración y comunicación del patrimonio universitario, así como posibilitar la visibilidad y accesibilidad de la comunidad a los recursos patrimoniales contenidos en los museos, colecciones, archivos y fondos documentales de la UNCuyo.

Para ello realizar el relevamiento del patrimonio universitario permite generar un diagnóstico integral que proporcione datos suficientes que sirvan a la formulación de lineamientos para una adecuada gestión del patrimonio universitario, tomando en cuenta las diversas formas en que este se presente. Establecer bases de futuros guiones museográficos y circuitos culturales que permitan la accesibilidad de la comunidad a los recursos patrimoniales universitarios. Difundir la importancia de una adecuada gestión del mismo en espacios y condiciones apropiados, y constituir marcos normativos comunes para una adecuada administración, conservación, investigación y difusión.

Las acciones desarrolladas para obtener los datos que permitan un diagnóstico se iniciaron con la planificación y generación de una encuesta.

En la elaboración de los instrumentos de recolección de datos se ha diseñado un modelo de encuesta y un instructivo para su resolución. La misma contempla diversos aspectos: desde datos generales institucionales de identificación (nombre, temática, breve historia institucional) al uso de los fondos patrimoniales (ligado a investigación, docencia, actividades de extensión) la dependencia administrativa, recursos comunicacionales con los que se cuenta, datos de conformación de personal a cargo de las colecciones (cuantos, perfiles, formación, tipo de tareas contempladas, dedicación). Existencia de normativas que den cuenta de su creación, reglamentación, de protocolos de conservación, de crecimiento, préstamos y consultas de colecciones.

Cada encuesta con su instructivo ha sido enviada vía correo electrónico junto a cartas de presentación y síntesis del proyecto a todas las Unidades Académicas. Desde la Secretaría de Extensión Universitaria (Rectorado) a los Decanos de cada institución. El resultado en este primer intento de contacto, no ha sido el esperado, debido a problemas de comunicación interna en las diversas Unidades. Previendo esta situación, se realizó una segunda invitación a colaborar con la resolución de la encuesta. La secuencia comunicacional esta vez se dio desde la Secretaría de

Extensión Universitaria (Rectorado) a los Secretarios de Extensión de cada Unidad. Paralelo a esto, los coordinadores del proyecto establecieron contacto personalizado con algunos de los encargados o referentes de las colecciones o museos ya existentes.

Ante estas dificultades se ha replanteado una nueva estrategia para la obtención de información, y comunicación de la existencia y desarrollo del proyecto. Sin embargo tanto estas dificultades como las respuestas positivas que si han llegado, se están comenzando a sistematizar.

Encontramos en las diferentes unidades académicas una gran diversidad de temáticas abordadas, algunas forman parte de cátedras o museos, como las de: **Ciencias Naturales** (con más de 11000 piezas) integradas al Museo de Ciencias Naturales José Lorca (Liceo Agrícola y Enológico Domingo F. Sarmiento), la colecciones de Herpetología (sobre las que se han sentado las bases del conocimiento nacional en esta temática), de Entomología, el Jardín Botánico y las colecciones de muestras vegetales de la Facultad de Ciencias Agrarias; de **Antropología e Historia** (más de 5000 piezas) como parte del “Museo Prof. Salvador Canals Frau” de la Facultad de Filosofía y Letras, concentrado en arqueología y antropología, y del Museo Histórico de la Facultad de Ciencias Agrarias; de **Anatomía y Medicina** (cerca de las 1200 piezas) de la Facultad de Ciencias Medicas; de **Arte** (más de 2000 piezas) bajo la órbita del Museo Universitario de Arte (Secretaria de Extensión Universitaria – Facultad de Artes y Diseño y de la Facultad de Educación Elemental y Especial); de los **Archivos y centros de documentación** (más de 25000 piezas) de las Facultades, y del Centro de Documentación Histórico de la Universidad (SID-Secretaría Académica del Rectorado). La diversidad no se reduce a la naturaleza de las colecciones sino que también puede observarse una variedad de situaciones con respecto a la accesibilidad en términos de concebir a las colecciones como recursos didácticos y de investigación, la puesta museográfica, los estados de conservación, la historia de su conformación, su conocimiento, registro y seguimiento. Con respecto a la accesibilidad ha sido posible detectar que algunas colecciones carecen de clasificación y registro, mientras otras presentan problemas de correspondencia entre los registros y las piezas. Estas situaciones dificultan la accesibilidad y por lo tanto su utilización como herramientas didácticas o recursos de investigación, que fue el fin con el que la mayor parte de ellas fue constituida. Estas dificultades se potencian ya que una mirada atenta a las colecciones permite observar que no todas las piezas que integran las colecciones han sido debidamente registradas y se carece de información sobre el origen, la forma y las condiciones de ingreso y su posterior movilidad. En cuanto al estado de conservación de las colecciones se ha observado la necesidad de realizar estudios

diagnósticos sobre el estado de las piezas u objetos que las integran, tanto como de las condiciones del entorno inmediato (espacios de exposición, espacios de reservas técnicas, condiciones de traslado) que aseguran su conservación.

Además de los datos obtenidos, uno de los primeros problemas detectados en la aplicación del relevamiento, que va mas allá de las propias experiencias de las que dan cuenta quienes integran la Comisión Asesora, es el tema de la comunicación. Este nos ha llevado a reflexionar sobre nuestra aplicación, si los canales son o no los adecuados, si la falta de respuesta positiva tiene que ver con la novedad y desconocimiento del proyecto, con el desconocimiento de la temática o la forma o perspectiva en que se trata. Desde un principio se advierte que es necesario establecer un consenso acerca de que entendemos por patrimonio universitario, para establecer diálogos y expresar necesidades comunes. Algunas problemáticas que ya es posible describir consisten en:

- Recursos humanos: falta de personal o personal dedicado con escasa formación específica, desigual dedicación en horas y especificidad de tareas. Una relación de contratación diferente, en tanto hay personal contratado o de planta con cargos docentes y /o de apoyo académico, lo que implica diferencia en perfiles, horas y pago de trabajo. En algunas ocasiones no existe una diferenciación entre las funciones docentes, de investigación y cuidado o gestión de las colecciones.

- Falta de presupuestos, de normativas propias a cada espacio como generales a la universidad en cuanto a la gestión de su patrimonio

- Falta de espacio propio para el correcto uso y difusión del patrimonio.

- Con respecto a las colecciones reconocidas como tales, en muchos casos se ha perdido de vista, o aun no cobra reconocimiento, su valor como recurso para la enseñanza, su potencial como objeto de consulta, estudio, de discusión por ejemplo para el desarrollo de tesis de diferentes niveles.

## **Conclusiones y perspectivas**

Hoy, se continúa con la recolección de datos, el relevamiento de marcos normativos nacionales e internacionales para ser aplicado en nuestra universidad, a la vez que, de a poco, se suman interesados en la búsqueda de la mejora y correcta preservación, difusión, dirección y gestión del patrimonio de la UNCuyo.

Uno de los desafíos de este proyecto, en principio, es coordinar a las diferentes secciones de manera tal que pueda existir una dinámica y una comunicación apropiada entre ellas.

Nuestra intención es definir una misión general para la conservación y gestión del patrimonio universitario que contribuya a que cada uno de los museos o instituciones

que poseen colecciones o bienes patrimoniales puedan establecer las suyas en función de sus intereses y necesidades. La definición de una misión general para la conservación y gestión del patrimonio universitario es la base sobre la que debe diseñarse una política patrimonial universitaria que contribuya a cumplir los objetivos propios de la educación superior: formación permanente, investigación, difusión.

### **Bibliografía consultada**

ALFAGEME G., B y T.T, MARÍN 2006. *Uso formativo de los Museos Universitarios...* Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505, Enero-Diciembre. Nº 11:263-286.

ARANTES A., 1984, *Produzindo o pasado*. Sao Paulo. Brasiliense

ARNOLD-FORSTER, K. 2006. *Museums for the Future: Recognising new relevance for University Museums*, en 6º Congreso Internacional de Museos Universitarios, Nuevos Caminos para los Museos Universitarios. UNAM y UMAC/ICOM. MUCA UNAM- México DF- 15p.

BENDER J. B., 2008. *El almacén científico, la diversidad Biológica y nuestra función como profesionales*. Revista Biológica Nº7-Sept/Oct 2008, pp. 6-9.

BENDER, J. B. y L.C, PIAZZE. 2008. *Viejas nuevas ideas acerca del trabajo en red en la Universidad Nacional de Cuyo ante el desarrollo y puesta en valor de sus museos y colecciones*. Congreso Provincial de Cultura "Hacia Políticas Culturales de Estado, Cultura y Desarrollo. Mendoza

COUNCIL OF EUROPE, Committee of Ministers. 2005. *Recomendation REC (2005)13 of the Committee of Ministers to member states of the governance and Management of university heritage*. (Adopted by the Committee of Ministers on 7 december 2005 at the 950th meeting of the Ministers Deputies).

DE MELLO VASCONCELLOS, C. 2006. *Los retos de la Inclusión Social en los Museos Universitarios Brasileños: El proyecto educativo del Museo de Arqueología y Etnología de la USP con la Favela São Remo*. En 6º Congreso Internacional de Museos Universitarios, Nuevos Caminos para los Museos Universitarios. UNAM -UMAC/ICOM. MUCA, UNAM- México DF- 14p

PEÑUELAS I REIXACH, L. 2009. *Los museos universitarios: definición y normativa aplicable*. En Revista de Museología Nº 43 - 9pp Madrid. AEM.

PRATS, LLORENC. 1998. *El concepto de patrimonio cultural*. Política y Sociedad, 27 (1998), Madrid. pp 63-76

ROSAS MANTECÓN, A. 1998. *Presentación*. En *Alteridades: El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*. Año 8 Número 16 pp 3-9, México DF, UAM-Unidad Iztapalapa.

TIRRELL P. B. 2001 *Strategic planning and action for succes in a University Museum of Natual History*. *Managing University Museums*, OECD.

UNIVERSITY MUSEUMS UK GROUP (2004), *University Museums in the United Kingdom, A National Resource for the 21st Century*, Westminster.